ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSMARINER S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Durán, a las diez horas del día viernes siete de abril del año dos mil diecisiete en el local de su domicilio situado en el Kmt. 1 vía Durán Tambo Cooperativa 12 de Noviembre Mz. R. Solar 6,7,8,9, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSMARINER S.A., contando con concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía CASSINI DEVELOPMENT INC, quien concurre con quinientas diecinueve mil ochocientas ochenta y dos (519.882) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva; y la compañía AGADEZ INVESTMENT CORP, quien concurre con cinco mil doscientas cincuenta y un (5.251) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora quien ha sido invitada a esta reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ciento cinco mil veintiséis con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 105,026.60) dividido en quinientas veinticinco mil ciento treinta y tres acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2016; y 2.-Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2016 y distribución de la utilidad del ejercicio: y 3.- Designación de Comisarios. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa de Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora, por decisión de los accionistas y ante la ausencia del Gerente General. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el punto uno. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2016. A continuación el señor



Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el punto dos. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2016. En cuanto a la utilidad del ejercicio que es de \$ 529.646.70, se resuelve destinarla a reserva especial para cubrir deudas en períodos de iliquez. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores acciones el punto tres. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: TERCERO: Designar como Comisario Principal a la señora Dolores Intriago, y como Comisario Suplente a la señora Pilar Martínez. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas-firmando para constancia los 'accionistas concurrentes.

Dr. Fernando Alardón Sáenz

Dennisse Cobo Ayora

PRESIDENTE DE LA JUNTA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar p. AGADEZ INVESTMENT CORP. Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar p. CASSINI DEVELOPMENT INC.